

Declaración de la Alta Representante y Vicepresidenta, Federica Mogherini con ocasión del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de Tortura, 26 de junio de 2015

Hoy, al celebrar el Día Internacional en apoyo a las Víctimas de Tortura, nuestros pensamientos están con todos aquellos en el mundo quienes han sido y continúan siendo expuestos a esta deplorable práctica. La UE no cesará su apoyo incondicional a la prevención y erradicación de la tortura y otras formas crueles, inhumanas o degradantes de tratamiento o castigo, las cuales están inequívocamente prohibidas por el derecho internacional.

La UE respalda la iniciativa de la Convención contra la Tortura y sus esfuerzos para alcanzar una ratificación global y, sobre todo, la implementación de la Convención contra la Tortura para el año 2024. Haremos nuestro mejor esfuerzo para contribuir al cumplimiento de este objetivo. Nuestro compromiso para promover las actividades de lucha contra la tortura está también reconfirmado en la Comunicación del Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos 2015-2019.

En este aspecto, estamos usando nuestras herramientas políticas al máximo, combinadas con apoyo financiero. A través del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos, la UE es uno de los donantes principales en este campo y financia un buen número de actividades para prevenir la tortura, incrementar la responsabilidad, luchar contra la impunidad y rehabilitar a las víctimas de tortura. Conjuntamente con la sociedad civil, estamos apoyando campañas de concientización, el desarrollo de la prevención y mecanismos de monitoreo, así como centros de rehabilitación para ayudar a las víctimas y sus familias a reconstruir sus vidas.

La UE expresa su apreciación por el trabajo llevado a cabo por la Relatoría Especial de las Naciones Unidas, el Comité contra la Tortura, el Subcomité para la Prevención de la Tortura y el Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa y otros mecanismos internacionales, exhortando a todos los estados a adoptar sus recomendaciones.

La erradicación de la tortura requiere de voluntad política, esfuerzo conjunto y un equipo de trabajo global. La UE ha estado siempre y permanecerá al frente de estos esfuerzos.

Envíenos sus preguntas o comentarios a la siguiente dirección: delegation-ecuador@eeas.europa.eu

Delegación de la Unión Europea para Ecuador

Av. Orellana E11-160 y Whymper, Edificio Schuman, Quito - Ecuador

Tel: (593-2) 252-3912/252-3161 - Fax: (593-2) 252-7511

www.delecu.ec.europa.eu